



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 170-2019

ACTA N° 170

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día treinta de julio de dos mil diecinueve, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con ocho minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES:

Presidente: Hanz Cruz Benamburg.-----

Vicepresidente: Antonio Mora Navarro.-----

Regidores Propietarios: Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Lidia Moya Rodríguez, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.-----

Regidores Suplentes: Jaime Rojas Mena, Leonardo Alvarado García, Marianela Monge Chinchilla, Virginia Varela Castro, Ada Gamboa Marín, Marianela López Molina Maribel Mora Araya.-----

Síndicos Propietarios: Víctor Sánchez Mora, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Randall Adolfo Navarro Mora.-----

Síndicos Suplentes: Elieth Valverde Camacho (Propietaria), María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Dayana Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López, Jeannethe Mora Ureña (Propietaria), Karen Navarro Garro.-----

Alcalde: Jeffry Montoya Rodríguez.-----

Vicealcaldesa: Magda Méndez Castro.-----

Secretaria Municipal: Karla Vindas Fallas .-----

Asesor Legal: Marcos Fallas Chinchilla. -----

Encargada de Sonido: Gabriela Guillen Vargas.-----

Miembros Ausentes:



Alcalde: -----
Vicealcadesa:-----
Regidores Propietarios: -----
Regidores Suplentes: Ronny Pizarro Piñar, Eladio Sancho Blanco.-----
Síndicos Propietarios: Didier Jiménez Leiva, Luis Fernando Rojas Mena.-----
Síndicos Suplentes: Anais Barrantes Mora, Rocio Zúñiga Chavarría, Analive Corrales Retana.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del cuórum.
- II. Invocación.
- III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.
- IV. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.
- V. Aprobación del actas Ordinaria 169-2019.
- VI. Informe de la Alcaldía.
- VII. Asuntos de la Presidencia.
- VIII. Correspondencia.
- IX. Cierre de la Sesión.

ARTÍCULO I.

Apertura y comprobación del cuórum.

Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

ARTÍCULO II.

Invocación.

La regidora Carmen Moya Rodríguez, procede a realizar la invocación.-----

ARTÍCULO III.

Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.-----



1. Nómina para el nombramiento de dos miembros de la Junta Educación Escuela Villa Ligia de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Dayana Vargas Azofeifa	1-1179-0006
Laura Ureña Vargas	1-1249-0517

2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela La Fortuna de San Pedro.-----

Nombre	Cédula
Verónica Hernández Ureña	1-1334-0671
Maricel Abarca Valverde	1-1106-0181
Felicia Aguilar López	6-0335-0761
Zeneida Fuentes Robles	6-0320-0606
Ronald Alberto Najera Arias	1-1153-0699

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-
ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO IV.

Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Junta Educación Escuela Villa Ligia de Pérez Zeledón.-----



Nombre	Cédula
Dayana Vargas Azofeifa	1-1179-0006
Laura Ureña Vargas	1-1249-0517

2. Junta Educación Escuela La Fortuna de San Pedro.-----

Nombre	Cédula
Verónica Hernández Ureña	1-1334-0671
Felicia Aguilar López	6-0335-0761
Zeneida Fuentes Robles	6-0320-0606
Ronald Alberto Najera Arias	1-1153-0699

ARTÍCULO V.

Aprobación del acta Ordinaria 169-2019.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 169-2019, errores de forma; no de fondo.-----

El regidor Antonio Mora Navarro, indica que en la página 40 en su intervención cuando se refirió al tema de la cesantía mencionó que se pasó de ocho a doce años, hasta veinte años, aclara que no se indicó el plazo de los “veinte años”.-----

La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que en la página 34, líneas de la seis a la ocho, no está claro, solicita que se consigne “ya que se había informado del cambio del techo del techo del gimnasio y en el dictamen se menciona mejoras en el polideportivo, también solicita que se corrija en la página cuarenta, línea 21, la palabra “interés” siendo lo correcto “intereses”.-----

El regidor Rafael Herrera Díaz, se inhibe de la votación puesto que no estuvo presente toma su lugar en la curul la regidora Maribel Mora Araya.-----

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 168-2019, la cual se aprueba con ocho votos.-----



1 **ARTÍCULO VI.**

2 **Informe de la Alcaldía.**

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede la palabra al señor
4 Jefrry Montoya Rodríguez para que presente su informe:

5

6 1. El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere a las labores
7 realizadas en los diferentes distritos:

8 a) En el Distrito de Rivas se hizo un recorrido importante en el sector de los
9 Ángeles cerca al sector de Canaán. En el Distrito de San Pedro se han
10 hecho labores importantes en los sectores de Gerónimo, Cristo Rey y
11 Santiago. En el sector de Daniel Flores se hizo una mejora en el sector de
12 Barrio Cañaveral, El Porro y la Torre, agrega que se está finalizando el
13 proyecto en conjunto con DINADECO en el sector de Monte
14 Transfiguración. En el Distrito de San Isidro se hicieron mejoras importantes
15 en Tierra Prometida y en el trazo que comunica a Quebradas con
16 Miravalles. También se realizaron mejoras en el tramo entre Cocorí y
17 Pavones con conformación y relastreo.-----

18 b) En el tema de cementados se ha avanzado en el INVU El Nuevo General,
19 en el Socorro de Platanares se está finalizado esta semana, lo mismo en
20 Villas del Sol San Isidro y en el Jardín parte baja, indica se está pronto a
21 dar inicio con el Proyecto Arizona-San Isidro, en Ciudadela Los Leones en
22 Pejibaye y en el sector de Calle Barboza en Cocorí.-----

23 c) Externa que se empezará con el proyecto de reparación del puente en Pinar
24 del Río donde el paso será regulado.-----

25 d) En otro orden de temas se refiere a las reuniones con FEMDESUR, donde
26 se reunieron con la parte productiva del Gobierno Central, donde se sacó
27 el portafolio que se tiene como a nivel de Concejo Territorial en el cual
28 existe representación municipal.-----

29 e) Se refiere a la licitación que se realizó para el cambio de techo del gimnasio
30 del Polideportivo, externa que desde un inicio se sabe que un cartel es



- 1 quien define las reglas de juego, indica que desde la Administración se saca
2 el tiempo para explicarle a los miembros de la comisión para que las cosas
3 queden bien claras, agrega que esa licitación consta de veintisiete líneas
4 especificadas.-----
5
- 6 2. La señora Magda Méndez Castro, Vicealcaldesa Municipal, externa que el
7 programa Empléate y PRONAE aprobaron para nuestro cantón 234 matriculas
8 para estudiar inglés, agrega que también se inició con en técnico en bebidas y
9 saloneros, y se está solicitando la apertura de un técnico administrativo a
10 solicitud de algunos empresarios y comerciantes del cantón.
11 Agrega que el seis de agosto a partir de las ocho de la mañana se tendrá una
12 feria de empleo con los personeros de la empresa Wal-Mart, quienes estarán
13 atendiendo a personas que tienen interés en un trabajo.-----
14 Agrega que se llevó acabo un foro con la Fundación TRIBU con mujeres
15 emprendedoras, informa que en coordinación con el IMAS se llevó a cabo una
16 charla informativa sobre el problema FIDEIMAS, que está dirigido también a
17 emprendedores del cantón, indica que las charla se llevarán a cabo el lunes 05
18 de agosto de 9:00 a 11:00 de la mañana. Rescata que el pasado sábado se
19 celebraron los 25 años de la Escuela de Música Sinfónica, donde se dio un
20 homenaje a los tres directores.-----
21
- 22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
23 miembros del Concejo se refieran al informe de la Alcaldía.-----
24
- 25 3. La regidora Mirna Muñoz Fallas, se refiere a los seis centros de deportes que
26 estarán en diferentes puntos del país, manifiesta satisfacción al ver que Pérez
27 Zeledón es uno de los sitios elegidos, solicita que se informe en que parte del
28 proceso estamos, en otro orden de temas le parece una buena noticia que se
29 tome en cuenta a la población con discapacidad por parte de las empresas,
30 consulta ¿Se está dando el porcentaje a la población con discapacidad que la



- 1 ley establece?, también se refiere al tema del acuerdo tomado para poner al
 2 Palacio Municipal el nombre de Ramiro Barrantes Elizondo, indica que cuando
 3 consultó se le indicó que esta Comisión Nomenclatura a veces se reúnen o no,
 4 consulta ¿Qué avance se han tendido?-----
 5
- 6 4. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, externa su satisfacción con que se
 7 impartan cursos de inglés, cocina y sobre de área turística, consulta ¿Estos
 8 muchachos escogidos para los cursos son de todo el cantón o si son del área
 9 urbana?.
- 10 Con respecto a la licitación que se aprobó para el techo de gimnasio, indica que
 11 su fracción tenía dudas, ya que se decía cambio de techo y al final aparecen
 12 mejoras, considera que mejoras y cambio son dos cosas muy diferentes, aclara
 13 que no hubo nadie que les explicará bien el asunto. Se refiere además, a un
 14 documento con fecha doce de octubre enviado por el señor Alcalde a los
 15 inquilinos del Mercado convocándolos a una reunión con los representantes de
 16 la Comisión Recalificadora de los Incrementos del Mercados Municipal, recalca
 17 que le corresponde a este Concejo hacer la respectiva convocatoria, agrega que
 18 en caso de que exista una asociación se debe informar para que ellos nombren
 19 a sus representantes, cree que este documento se le tuvo que haber enviado al
 20 Concejo, para tomar el acuerdo del incremento.-----
 21
- 22 5. El regidor Rafael Herrera Díaz, se refiere al convenio con el Municipal de Pérez
 23 Zeledón, agrega que ya empezó el campeonato y el reglamento habla de que
 24 debe existir un convenio, consulta ¿Hay datos generales sobre cómo está
 25 funcionando el alquiler del estadio?, también se refiere a la asociación
 26 ATURENA, indica que dentro de la moción había un punto que tocaba
 27 directamente a la Administración, consulta ¿Cómo va el asunto del camino que
 28 va hacia el entronque del kilómetro cero donde empieza el Chirripó?, en cuanto
 29 al tema de las aceras de la Calle Licho, menciona que se ha recorrido y los
 30 vecinos tienen dinero para hacer algo, consulta ¿Qué paso con ese proyecto?,



1 en otro orden temas indica que hace un mes y resto solicito un informe con los
2 gastos y entradas del Mercado Municipal, agrega que se deben tomar decisiones
3 con este asunto, ya que cree que si es una instancia que solo genera pérdidas
4 al cantón se deben tomar medidas, cree que se debe ver el informe para ver si
5 se está dejando pérdidas o si es que no está siendo bien administrado.-----

6

7 6. El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, indica que en relación a la justificación
8 de la licitación brindada por el señor Alcalde le parece muy bien, solo que se
9 debe dar antes de la votación, ya que no hubo nadie de la comisión que lo
10 explicará bien, menciona que hace unos días solicitó que se informará sobre
11 unos locales que están funcionando como parqueo para porteadores, por lo que
12 quisiera saber si están a derecho con respecto a los permisos y patentes
13 municipales que requieren esos locales.-----

14

15 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere a las consultas
16 realizadas por los miembros del Concejo:

17

18 • Con respecto a lo mencionado por la regidora Muñoz Fallas, externa que
19 el centro regional deportivo va hacer un punto de encuentro de un semillero
20 de niños y niñas de toda la región, indica que se va avanzando, se
21 encuentran en el punto de la distribución del terreno que es el 10%, se tiene
22 para efectos de desarrollo en Monte General, agrega que hay treinta y siete
23 mil metros que son los que el ICODER está determinando para los planes
24 maestros hacer infraestructura deportiva. En cuanto a la feria de empleo
25 con los cupos hacia personas con discapacidad para WAI-MART, indica
26 que estará atentos a eso dependiendo a la oferta que se halla presentado,
27 agrega que se estará informando a través de la Vicealcaldía. Con respecto
28 a la Comisión de Nomenclatura se tienen bastantes reflexiones que se
29 pueden hacer con esa oficina nacional que sesiona prácticamente nada y
30 su función no se conoce con exactitud, agrega que se les ha indicado que



- 1 no han tenido sesión al respecto para el tema de nombre del Palacio
2 Municipal.-----
- 3 • Referente al programa Empléate se recibe un alto porcentaje cantonal pero
4 si se reciben personas de otras cantones y de todos los distritos, ya que en
5 esto la oficina es completamente abierta para todos los jóvenes, en cuanto
6 a la convocatoria de los inquilinos se compromete a revisar el
7 procedimiento para ver en si la convocatoria y la notificación que sea
8 realizado.-----
 - 9 • En cuanto al informe del Mercado Municipal, externa que esta traslado a la
10 Secretaría del Concejo para que se revise lo que ha sido la recaudación
11 por la generación de alquileres, en relación a los trabajos en San Gerónimo
12 parte alta se va avanzando bastante encaminados hacia lo que es el
13 kilómetro cero, en lo relativo a la acera de Calle Licho, señala que hay un
14 tema de diseños, pero volver a ver cómo avanza el comité en la parte
15 económica y la cual la Municipalidad va colaborar.-----
 - 16 • Exterioriza que ya está el informe de patentes solicitado por el regidor
17 Brenes Navarro, mismo que ya había sido remitido hace dos sesiones atrás
18 para que sea valorado.-----

19

20 **ARTÍCULO VII.**

21 **Asuntos de la Presidencia.**

- 22 1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
23 ASUNTO PLANTEADO POR: La Alcaldía Municipal.-----

24

25 **DICTAMEN**

26 Analizado el documento OFI-1689-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
27 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el informe número INF-008-19-PPL
28 documento suscrito por la señora Ivannia Carvajal Obando, Coordinadora de
29 Planificación Institucional, quien remite el Informe sobre la Evaluación Física del
30 Plan Operativo Anual del I semestre del año 2019.-----



- 1 Por tanto:
- 2 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 3
- 4 Este Concejo Municipal acuerda:
- 5 **ACUERDO 03:** Aprobar el Informe número INF-008-19-PPL sobre la Evaluación
- 6 Física del Plan Operativo Anual del I semestre del año 2019 de la Municipalidad de
- 7 Pérez Zeledón.-----
- 8
- 9 Además, se remite la comunicación de la presente aprobación a la Contraloría
- 10 General de la República para lo que corresponda.-----
- 11
- 12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
- 13
- 14 El regidor Antonio Mora Navarro, externa que estuvieron viendo el informe de avance
- 15 del primer semestre, le parece que es un informe que hay que aprobar para mandarlo a
- 16 la Contraloría General de la Republica, hace un llamado de atención a la Administración,
- 17 ya que se vio un avance un poco bajo de lo que está presupuestado, considera que para
- 18 el segundo semestre se le debe dar un poquito de aplicación a ese presupuesto.-----
- 19
- 20 El regidor Rafael Herrera Díaz, con respecto a esos informes del plan operativo, indica
- 21 que se había acordado hacer una sesión extraordinaria para que se viniera a explicar
- 22 todo esto, cree que es sano que escuchar cómo va el plan operativo.-----
- 23
- 24 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, cree que no se puede aprobar algo sin haberlo
- 25 expuesto acá, agrega que hay dudas de parte de la comisión, considera que no se debe
- 26 votar hoy y que se debe convocar cuanto antes una reunión con la comisión para
- 27 analizarlo.-----
- 28
- 29 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, externa que este tema lo vieron hace un rato los
- 30 compañeros de la comisión, agrega que no sabe del tema, no le informaron, ni



convocaron a reunión, indica que le informaron que esto urge que se apruebe, así que considera que se hace difícil votarlo porque no conoce el tema y se está llevando de una forma improvisada.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos. Se consigna el voto negativo de los regidores Mirna Muñoz Fallas, Luis Enrique Brenes Navarro y Rafael Ángel Calderón Ortiz.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos. **ACUERDO FIRME.** Se consigna el voto negativo de los regidores Mirna Muñoz Fallas, Luis Enrique Brenes Navarro y Rafael Ángel Calderón Ortiz.-----

El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que ante las dudas que observa de los miembros de la comisión, además que un miembro solicita que se venga a exponer y que el representante de su fracción no fue convocado a reunión se le hace imposible votar este dictamen.-----

2. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Alcaldía Municipal.-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-1618-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien indica que actualmente la Administración Municipal se encuentra elaborando el Plan de Presupuesto Ordinario 2020, por lo que se hace necesario acordar por parte de este Órgano Colegiado la reserva presupuestaria para hacer frente a los incrementos salariales para el año 2020.----

Por lo cual se solicita aprobar una reserva presupuestaria de un 3% para cubrir los aumentos salariales del año 2020.-----



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- Por tanto:
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- Este Concejo Municipal acuerda:
- ACUERDO 04:** Aprobar la reserva presupuestaria para hacer frente a los incrementos salariales para el año 2020, de un 3%.-----
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Alcaldía Municipal.-----
- CONSIDERANDO**
1. Que las corporaciones municipales han sido diseñadas en el marco constitucional como entes territoriales autónomos, característica que se expresa en el campo político, tributario, administrativo y normativo, al tenor de lo que establecen los artículos 169 y 170 de la Carta Constitucional.-----
2. Que la autonomía otorgada a las corporaciones municipales, incluye la posibilidad de establecer el régimen interno de relaciones entre sus funcionarios. Bajo esta inteligencia, la política salarial que regirá en la corporación municipal, resulta una competencia incluida dentro del ámbito de la autonomía municipal.-----
3. Que la potestad de las municipalidades de fijar su propia política salarial coincide con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de la Administración Financiera



- 1 y Presupuestos Públicos (n.º 8131 del 18 de setiembre de 2001), el cual excluye a
2 las municipalidades del ámbito de acción de la Autoridad Presupuestaria en lo que
3 respecta a materia salarial.-----
- 4 4. Que es necesario incrementar el salario de los servidores municipales,
5 tomando en cuenta la capacidad fiscal del Gobierno Local y las políticas
6 gubernamentales destinadas a propiciar el desarrollo y bienestar del país,
7 coadyuvando en particular con los esfuerzos para el control del incremento del
8 costo de la vida, de forma que la integración de dichas acciones, redunde en
9 beneficio de los funcionarios y por ende en el desempeño de sus funciones
10 laborales.-----
- 11 5. Que en la Convención Colectiva artículo 40, la Municipalidad se compromete
12 a realizar una revisión y ajuste semestral de los salarios de sus trabajadores en los
13 meses de enero y julio de cada año, de conformidad a la Ley de Salarios Públicos.
- 14 6. Que la tasa de variación del Índice de Precios del Consumidor en Costa Rica
15 en el primer semestre del 2019 fue de 0,96%.-----
- 16 7. Que el fin primordial de los incrementos salariales es que los trabajadores
17 logren mantener su capacidad adquisitiva, y esto sólo se logra si se incrementa el
18 salario cada semestre, en un porcentaje por lo menos igual al generado por la
19 inflación.-----
- 20 8. Que la tasa de crecimiento de los ingresos municipales en el primer trimestre
21 alcanzaba el 15.5%.-----
- 22 9. Que en los últimos períodos se ha registrado una mejora en los índices de
23 gestión Municipal, permitiendo mejorar la calificación en el Rankin Municipal.-----
- 24 10. Que es importante fortalecer, en la Municipalidad de Pérez Zeledón, el
25 Principio de Carrera Administrativa el cual tiene sustento a la vez en el criterio de
26 habitualidad o profesionalidad del empleado público. Lo que implica que el
27 empleado municipal ha elegido el Régimen como su medio y estilo de vida y es por
28 ello que es esencial que se le garantice el ascenso social y su desarrollo y
29 crecimiento organizacional, que son a la vez, elementos que el Estado mismo
30 promueve.-----



- 1 11. Que es importante garantizar a los funcionarios municipales el Principio de
2 Remuneración Justa, que conlleva al tema obligado de los salarios, los pluses
3 salariales y de los incentivos, considerado vital por la doctrina jurídica y de la
4 Administración Pública para pensar en el desarrollo y crecimiento del factor
5 humano ligado al proceso y actividad del Estado, y por ende en el crecimiento
6 mismo del Gobierno Local.-----
- 7 12. Se anexa Convenio Simple de Aumento Salarial Entre El Sindicato De
8 Empleados Y Empleadas De La Municipalidad De Pérez Zeledón /SEMPeZ) Y
9 Municipalidad De Pérez Zeledón, en el que se propone un aumento para el
10 segundo semestre del año 2019 de un 1.25%.-----
- 11
- 12 Por tanto:
- 13 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 14
- 15 Este Concejo Municipal acuerda:
- 16 **ACUERDO 05:** Realizar un incremento general al salario base de todos los
17 servidores municipales, para el segundo semestre del año 2019 de un 1.25%, (uno
18 punto veinticinco por ciento).-----
- 19
- 20 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
- 21
- 22 El regidor Antonio Mora Navarro, menciona que se reunieron hoy ver el tema del
23 incremento salarial con el sindicato y la Administración, agrega que están dentro del
24 parámetro, ya que el año pasado se aprobó un tres, agrega que estamos en un 2.70 de
25 reserva, pero el índice de precios del consumidor está en 0.96 este año, considera que
26 se debería esperar hasta el próximo martes, pero la mayoría tomó la decisión de que se
27 debería aprobar hoy, externa que aprobará el dictamen con esa salvedad.-----
- 28
- 29 El regidor Rafael Herrera Díaz, externa que los aumentos en algún sector siempre
30 genera algún tipo de polémica porque hay poco análisis, indica que la brecha entre el



aumento salarial y el carecimiento de toda la canasta básica de productos es grande y nunca se va a equiparar, cree que el aumento que se va a aprobar hoy no es el justo, ya que no alcanza para suplir lo que sucede en la calle.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

4. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Alcaldía Municipal.-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-1699-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-056-19-SGP, suscrito por la señora Yetty Blanco Fernández, Coordinadora de Gestión Presupuestaria, quien realiza la estimación de ingresos para el Presupuesto Ordinario 2020, por un monto de ¢10.645.000,000. 00.-----

Asimismo, con base en la información brindada de los estudios realizados por la Gestión Presupuestaria, para efectos del aumento a las dietas y transferencias de ley, no deben considerarse los recursos de la Ley 8114, por lo que el porcentaje de incremento del presupuesto sin considerar dichos recursos equivalente a un 8.39%, de conformidad con el OFI-056-19-SGP.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:



- 1 **ACUERDO 06:** Aprobar el aumento de las dietas en un porcentaje equivalente a
2 un 8.39% de conformidad con el OFI-056-19-SGP, esto para el año 2020.-----
3
4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
5
6 El regidor Antonio Mora Navarro, indica que no está de acuerdo con el 8.39 ya que se
7 esta aprobando un 1.25 para los empleados municipales, no le parece que este Concejo
8 se apruebe ese porcentaje, le parece que se tiene que ser equitativos con lo que se está
9 aprobando, ya que es un monto bastante alto, solicita que se reconsidere.-----
10
11 El regidor Gerardo Godínez Arroyo, indica que este monto es poco aunque suena
12 mucho, menciona que si se les saca el porcentaje a los cuarenta y dos mil colones que
13 reciben de dietas por mes el aumento sería de tres mil quinientos colones.-----
14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, menciona que muchas personas
15 pueden tomar una información de estas usarla para hacer el mal si se deja así en el aire,
16 considera que si se sacan los números y se dice cuál es el incremento es más creíble.--
17
18 El regidor Rafael Herrera Díaz, aclara que el concejo tiene una representación acá que
19 es muy digna, agrega que este es uno de los concejos Municipales que tiene las dietas
20 más bajas, añade que aquí se vienen a tomar decisiones trascendentales, menciona que
21 se asiste a reuniones, que han ido a pueblos además de las comisiones que se tienen
22 todas las semanas y no son cubiertas.-----
23
24 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que si esto hubiera representado un
25 incremento muy alto su persona sería el primero en no votarlo, agrega que este aumento
26 es para el próximo Concejo, señala que hay municipalidades de la región con
27 presupuestos mucho más pequeños que esta municipalidad que pagan el doble de
28 dietas, añade que se va a reuniones, se viaja a pueblos y se asiste a las comisiones y
29 no se les paga, aclara que es una dieta significativa muy pequeña para un presupuesto
30 tan grande que tiene esta Municipalidad.-----



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos. Se consigna el voto negativo del regidor Antonio Mora Navarro. -----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO FIRME.** Se consigna el voto negativo del regidor Antonio Mora Navarro. -----

El regidor Antonio Mora Navarro, externa que está acostumbrado a trabajar en la parte comunal ad honorem, indica que en el primer año que estuvieron acá se decretó un aumento del doce por ciento, después un cuatro, luego un tres y ahora un ocho, considera que este concejo es responsable de haber crecido las dietas municipales un veinticinco por ciento y la situación del país no está para eso, agrega que nunca va a estar de acuerdo en aumentarse monto mayores a lo que la ley establece.-----

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-1502-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite el expediente número COV-013-19-DAM que es convenio de uso en precario entre esta Municipalidad y la ADI de las Juntas de Pacuar, para la administración del predio municipal plano catastrado SJ-114274-1993.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:



- 1 **ACUERDO 07:** Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con la
2 firma del convenio número COV-013-19-DAM, que es convenio de uso en precario
3 entre esta Municipalidad y la ADI de las Juntas de Pacuar, para la administración
4 del predio municipal plano catastrado SJ-114274-1993.-----
5
6 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
7
8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
9 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
10 nueve votos.-----
11 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
12 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
13 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
14
15 6. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO
16 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.-----
17
18 **DICTAMEN**
19 ASUNTO: Solicitud de aprobación del cartel de Licitación Pública Nacional según
20 solicitud de contratación 0062019000400001.-----
21
22 En atención a la solicitud de bienes y/o servicios número 0062019000400001
23 (SICOP), el cual cuenta con el aval de la Proveeduría Municipal y del Despacho de
24 la Vicealcaldía Municipal y que una vez analizado el cartel de licitación respectivo,
25 ésta Comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:
26
27 Éste Concejo Municipal acuerda:
28 **ACUERDO 08:** aprobar el cartel de la Licitación Pública Nacional según solicitud
29 de contratación número 0062019000400001, correspondiente a la “Contratación
30 de servicios bajo la modalidad según demanda para la operacionalidad del Centro



1 de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) de barrio Rosa Iris, distrito de Daniel
2 Flores, Pérez Zeledón”.-----
3
4 El objetivo principal con la aprobación de éste cartel es dar inicio con la invitación
5 a potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas
6 (SICOP) y así contratar los servicios de una empresa o persona física para que
7 administre la operacionalidad del Centro de Cuido en barro Rosa Iris, distrito Daniel
8 Flores.-----
9
10 **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
11
12 La Municipalidad financia esta contratación con recursos incorporados en el
13 presupuesto ordinario 2019, el cual se encuentra debidamente aprobado por la
14 Contraloría General de la República, mediante oficio DFOE-DL-1752 del 7 de
15 diciembre, 2018. Se estima que esta contratación será por un monto anual máximo
16 de ¢102,180,000.00. Cabe indicar que la contratación se formalizará por un año,
17 prorrogable por un periodo similar hasta completar un máximo de hasta cuatro
18 años.-----
19 La Municipalidad girará mensualmente al Operador adjudicado del CECUDI el
20 monto que le transfiera el IMAS a la cuenta bancaria habilitada, correspondiente a
21 la cantidad mensual de niños y niñas debidamente matriculados (según demanda),
22 los cuales serán previamente reportados por el Operador mediante planilla al IMAS
23 con el fin de que sean acreditados por esa entidad una vez corroborada la matrícula
24 mensual del Centro de Cuido Infantil de Barrio Rosa Iris del mes de operación.
25 Valga anotar que por este motivo, el monto mensual del subsidio no es fijo, ya que
26 va a depender de la cantidad mensual de menores de edad con subsidio aprobado
27 por el IMAS. El IMAS procederá con la transferencia de recursos para el subsidio
28 mensual de Operación del CECUDI y para proceder con el trámite de pago, el
29 Operador adjudicado presentará ante la Oficina Municipal encargada de Supervisar
30 los CECUDI los siguientes documentos:



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
1.
2.
3.
4.
- La Municipalidad contará con diez días hábiles para formalizar el pago del servicio y la oficina encargada de dar supervisión del contrato emitirá un informe de satisfacción a la Proveeduría Municipal, para que ésta dependencia municipal proceda con los trámites de pago correspondiente ante la Tesorería Municipal. No se realizarán adelantos ni anticipos de pago.
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los miembros del Concejo se refieran a algún asunto en el espacio de Asuntos de la Presidencia.-----

7. El señor Henry Quesada Estrada, síndico de San Pedro, considera que no puede ser un tema posible polémico el aumento de las dietas, agrega que cada compañero síndico y regidor la mayoría hacen su trabajo ad honorem visitando asociaciones de desarrollo gastando su tiempo y recursos.-----

ARTÍCULO VIII:

Cierre de la Sesión.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las diecinueve horas con cuarenta y seis minutos.-----

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas
Secretaria Municipal